

El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

#### **CERTIFICA**

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 2 de junio 2020, el siguiente Acuerdo:

## **ACSUMH 2020/713**

ACUERDO 713, DE 2 DE JUNIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

### **VISTO**

- El artículo 3, apartado f) de la Ley 2/2003 de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
- El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UMH de fecha 3 de julio de 2017, y por el Consejo Social en fecha 24 de julio de 2017, publicada en el DOGV nº 8.200 de fecha 28 de diciembre de 2017.
- 3. El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2020 (COGO2020/07.100).

# EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

## **ACUERDA**

Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno, en sesión de fecha 29 de mayo de 2020 (COGO2020/07.100).

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 2 de junio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

